FLUIDRA

# DOCUMENTO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

## DATOS TRABAJADOR

Nombre y apellidos del trabajador: Daniel Ramos DNI: 47333348S

Puesto de trabajo: Project Manager Centro de trabajo: Fluidra Engineering Services

Localidad: Polinyà Provincia: Barcelona

Talla Ropa: M Talla calzado: 41 Antigüedad: 14/05/2018

Motivo: ■ Puesta a Disposición ☐ Reposición por deterioro ☐ Extravío

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Labolares, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual, para uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo.

## EPI

| | | |
|---|---|---|
| 1. | Chaqueta | Duración prevista: 2 años |
| 2. | Pantalón | Duración prevista: 2 años |
| 3. | Polo | Duración prevista: 2 años |
| 4. | Casco y chaleco | Duración prevista: 2 años |

## OTRA EQUIPACION

1.
2.
3.
4.
5.

Entrega DIRECTOR/A DE RRHH Recibe EL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª Francisca Beltran Daniel Ramos

En Sabadell, a 01 de Junio de 2017 Fluidra Engineering Services

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y, por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, se compromete a:

- Utilizar y mantener los equipos adecuadamente.
- Utilizar estos equipos durante la realización de las tareas encomendadas, o en áreas en cuya obligotoriedad de uso se encuentre señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro.